

ADENDA No.2
AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. Nit. 900.200.960-9
INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2018

OBJETO: PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE EL BANCO CONTRATARÁ LOS SEGUROS DE: i) EL SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES Y ii) SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO DEUDORES DE CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 2.36.2.2.1. Y SIGUIENTES DEL DECRETO 2555 DE 2010 Y LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA No. 029 de 2014 – PARTE I – TÍTULO III – CAPÍTULO I.

EL BANCO PROCREDIT DE COLOMBIA, en virtud de **LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA No. 029 de 2014 – PARTE I – TÍTULO III – CAPÍTULO I, ARTICULO 1.2.2.2.3. ESTUDIO Y MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES**, y en consonancia a las respuestas dadas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, procede a Adendar de la siguiente manera:

ACLARACION No. 1: Aclara CAPÍTULO III REGLAS GENERALES DE LA LICITACIÓN, numeral 1. CRONOGRAMA: El siguiente es el cronograma de actividades del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Entrega de información necesaria para presentar postura a las Aseguradoras que cumplieron con los requisitos de admisibilidad	18/09/2018 3:00 P.M.	18/09/2018 5:00 P.M.	Se entregará personalmente (en CD) en la Av. Calle 39 N°. 13ª-16 de Bogotá D.C. a la persona designada por la Aseguradora para el efecto

Se aclaran los valores indicados en la información necesaria para aportar postura, de la siguiente manera:

La cartera vigente del Banco, corresponde a \$143.017.599.105 la cual se encuentra discriminada así:

- 1- Cartera vigente cubierta por el seguro de vida deudores, corresponde a \$ 42,262,842,623.
- 2- Valor asegurado cubierto por el seguro de incendio deudores, corresponde a \$ 60,720,368,328.
- 3- El valor restante corresponde a la cartera del banco que no hace parte del programa de Seguros licitados por medio del presente proceso.

NOTA: Por medio de la presente Adenda, el cronograma dispuesto no sufre reforma alguna, por lo tanto, los términos y plazos establecidos en éste continúan sin modificación.

Recordamos la entrega de las propuestas y la audiencia de adjudicación se realizarán según lo indicado en el pliego.